2014-004



## RESOLUCION V.R. Nº 2015 037-4/

## VISTO:

Lo solicitado por el Sr. MAURICIO INOSTROZA SAEZ; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en Nota D2015-53 de fecha 20 de enero de 2015; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

## **RESUELVO:**

- 1. Prorrógase por el período de un (1) año, a contar del 1 de abril de 2015, el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. MAURICIO INOSTROZA SAEZ, Académico del Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con el objeto de continuar estudios de Doctorado en Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid, España.
- 2. El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. MAURICIO INOSTROZA SAEZ según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 14 de abril de 2015.-

BERNABE RIVAS QUIROZ
VICERRECTOR

CCH/pcm



## PROVIDENCIA D.Nº 2015 - 047

Concepción, 14 de abril de 2015

PASE A

: SR. VICERRECTOR

DE

: DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R, a través del cual se prorroga por el período de un año, a contar del 1 de abril de 2015, el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. MAURICIO INOSTROZA SAEZ, Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con el objeto de continuar estudios de Doctorado en Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid, España.

Le saluda muy atentamente,

CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm

Barrio Universitario s/n, Edificio Virginio Gómez, 3er. Piso Concepción Fono: 204182 – fax: 207078 e-mail: dirper@udec.cl